

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 031**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2015-294065	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	AVANTEL S.A.S.	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	PRMIERO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOS (2) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 429 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN.
2014-176901	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLAUDIA GARRIDO	SOLUCIONES ECOLÓGICAS E INGENIERIA S.A.	PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2014-253286	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS HERNANDO HERNANDEZ ROBAYO	REFRIGERACION SUPERCOLD SAS	PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 031**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

2014-255603	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERNEY ALBERTO CARDONA RODRÍGUEZ	FAST COLOMBIA S.A.S.	PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2014-275451	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OLGA LUCIA DIAZ CRUZ	TALLERES AUTORIZADOS S.A.	PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-13168	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HECTOR ECHEVERRY ARISMENDI	CASAMAGNA S.A. Y WHIRLPOOL COLOMBIA SAS	PRIMERO (1) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-24528	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALLISON ANTONIO MENA CUESTA	LATIN AMERICAN BOOK COMPANY S.A.S.	PRIMERO (1) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 031**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-51113	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YOLANDA SAMBONI MUÑOZ	MABE COLOMBIA S.A.S.	PRIMERO (1) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-51177	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ ESNEDA MEJIA CORREA	TREND FASHION GROUP SAS	PRIMERO (1) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-52390	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ IDALIA TRUJILLO SANCHEZ	STF GROUP S.A.	PRIMERO (1) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-59259	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ADRIAN DEL PILAR CASTILLO CADENA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	PRIMERO (1) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 031**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-60530	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA CECILIA URREA MOLINA	SM INTERNATIONAL TRADE S EN C	PRIMERO (1) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-65882	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ANDREA LEYUA MOSQUERA	LAFAM S.A.S.	PRIMERO (1) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-65903	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUISA MARIA MARTINEZ MENDOZA	CDISCOUNT COLOMBIA S.A.S.	PRIMERO (1) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-143493	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERNAN MAURICIO TORRES VIZCAINO	PCTEL COMPUTO S.A.S.	PRIMERO (1) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 031**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-153053	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES RICARDO GUTIERREZ TRUJILLO	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	PRIMERO (1) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-177544	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CONJUNTO RESIDENCIAL PANORAMA	PLASTEMPECK DE COLOMBIA SAS	PRIMERO (1) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-179623	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDISON RAFAEL VELASQUEZ HERNANDEZ	AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA S.A.	PRIMERO (1) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-242073	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERIBERTO RODRIGUEZ ROA	MABE COLOMBIA S.A.S.	PRIMERO (1) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 031**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-263075	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SAUL ENRIQUE PALOMINO BLANCO	JANNA MOTORS S.A.S. y FORD MOTOR DE COLOMBIA SUCURSAL	PRIMERO (1) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-263075	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SAUL ENRIQUE PALOMINO BLANCO	JANNA MOTORS S.A.S. y FORD MOTOR DE COLOMBIA SUCURSAL	PRIMERO (1) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **29 DE FEBRERO DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **29 DE FEBRERO DE 2016 a las 4:30 p.m.**

**GRACIELA ROJAS VALDERRAMA**  
Secretaria Ad Hoc